



Diputación de Guadalajara

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EL DÍA 30 DE JULIO DE 2019.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Luis Vega Pérez

VOCALES

D. Rubén García Ortega, D^a Olga Villanueva Muñoz, D^a Bárbara García Torijano, D. Pedro David Pardo de la Riva, D^a Susana Alcalde Adeva, D. Ramiro Magro Sanz y D. David Pascual Herrera.

SECRETARIA GENERAL

D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro

INTERVENTORA

D^a Rosario Iglesias Cabrera

En la ciudad de Guadalajara, siendo las diez horas del día treinta de julio de dos mil diecinueve, se reúnen los Diputados reseñados como vocales, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Luis Vega Pérez, asistidos de la Sra. Secretaria General D^a M^a Isabel Rodríguez Álvaro y presencia de la Sra. Interventora D^a Rosario Iglesias Cabrera, a fin de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados.

Asisten, con voz pero sin voto, los Diputados Provinciales, D. Alfonso Esteban Señor por el Grupo Popular, D. Daniel Tousest López por el Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida y D. Iván Sánchez Serrano por el Grupo Vox.

1.- RATIFICACIÓN CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.-

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Ratificar el carácter ordinario de la sesión.

2.- EXPEDIENTE 3080/2019. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ACEPTACIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS POR LA PRESIDENCIA.-

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 18



Diputación de Guadalajara

Por la Presidencia se da cuenta del Decreto núm. 2019-1666 de fecha 9 de julio de 2019, por el que se designa a los Diputados Provinciales que han de constituir la Junta de Gobierno.

Estando presentes todos sus miembros, se declara constituida la Junta de Gobierno.

Asimismo se da cuenta del Decreto núm. 2019-1815 de fecha 26 de julio de 2019, por el que se delega en la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, las siguientes atribuciones:

1º.- Aprobación de la Oferta Pública de Empleo.

2º.- Aprobación de las Convocatorias y de las Bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

3º.- Aprobación de los proyectos de obras y de servicios de competencia de la Presidencia desde un valor estimado de 80.000 € para su contratación o concesión, así como los modificados que conlleven incremento sobre el presupuesto inicial.

4º.- La adjudicación de concesiones sobre bienes de titularidad provincial y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial cuando el presupuesto base de licitación no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto ni el importe de tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor no supere el porcentaje ni la cuantía indicados.

5º.- La aprobación de Convenios de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma y otras Entidades públicas o con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, que no correspondan por su importe al Pleno y cuyo importe sea superior a 12.000'00 euros.

6º.- La aprobación de la convocatoria de subvenciones y su resolución.

7º.- Reserva de plaza y matrícula en Residencia de Estudiantes.

8º.- Informes que tiene que emitir la Diputación según la Ley 3/1991 de 14 de marzo de entidades locales de Castilla La Mancha y Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, relativos a los siguientes expedientes:

- Constitución de entidades de ámbito territorial inferior al municipio (art. 29 de la Ley 3/1991 de 14 de marzo).

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 18



Diputación de Guadalajara

- Constitución y modificación de agrupaciones de municipios (art 49 de la Ley 3/1991 de 14 de marzo).
- Art 9 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional
- Informes sobre exenciones de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación nacional del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (art. 10).

Una vez dada lectura a dicho Decreto e informar que del mismo se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aceptar la delegación de competencias otorgada por el Presidente por resolución núm. 2019-1815 de fecha 26 de julio de 2019.

3.- EXPEDIENTE 3084/2019. ACEPTACIÓN COMPETENCIA DELEGADA POR EL PLENO EN MATERIA DE EXPROPIACIONES PLAN DE CARRETERAS.-

Por la Presidencia se da cuenta que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día doce de julio de dos mil diecinueve adopto el siguiente acuerdo:

Mantener el acuerdo plenario de fecha 31 de agosto de 2011 de delegación de competencias en la Junta de Gobierno en materia de expropiaciones relacionadas con la Red Provincial de Carreteras.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aceptar la delegación de competencia otorgada por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria el día doce de julio de dos mil diecinueve, en materia de expropiaciones relacionadas con la Red Provincial de Carreteras.

4.- EXPEDIENTE 3085/2019. ACEPTACIÓN DE LA COMPETENCIA DELEGADA POR EL PLENO EN MATERIA DE EMISIÓN DE INFORMES POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.-

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 18



Diputación de Guadalajara

Por la Presidencia se da cuenta que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día doce de julio de dos mil diecinueve adopto el siguiente acuerdo:

Delegar en la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la competencia para la emisión de informes por la Diputación provincial en la tramitación de expedientes al amparo de la Ley 3/91 de 14 marzo de Entidades Locales de Castilla La Mancha y el Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con Habilitación de carácter Nacional.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aceptar la delegación de competencia otorgada por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria el día doce de julio de dos mil diecinueve, en materia de emisión de informes por la Diputación provincial en la tramitación de expedientes sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con Habilitación de carácter Nacional.

5.- EXPEDIENTE 608/2019. MEMORIA TÉCNICA OBRA PP.A-2019/282, ESCAMILLA.-

El Sr. Presidente da cuenta de la memoria técnica de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de fecha 16 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la siguiente memoria técnica:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.A-2019/2 82	ESCAMILLA	Reforma interior en el edificio del Ayuntamiento	40.000,00 €

6.- EXPEDIENTE 1483/2019. MEMORIA TÉCNICA OBRA PP.A-2017/139, SELAS.-

El Sr. Presidente da cuenta de la memoria técnica de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 18



Diputación de Guadalajara

2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de fecha 8 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la siguiente memoria técnica:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.A-2017/139	SELAS	Obras menores de reforma en edificio municipal	40.000,00 €

7.- EXPEDIENTE 1429/2019. MEMORIA TÉCNICA OBRA PP.A-2019/71, ABÁNADES.-

El Sr. Presidente da cuenta de la memoria técnica de la obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona, visto el informe del Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de fecha 18 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar la siguiente memoria técnica:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.A-2019/71	ABÁNADES	Edificio municipal – Renovación cubierta	40.000,00 €

8.- EXPEDIENTE 2898/2019. INFORME LEVANTAMIENTO REPARO NÚM. 38/19, FACTURA NÚM. ES2019A/189913/2019, EMITIDA POR ARSYS INTERNET, S.L.-

El Sr. Presidente da cuenta que el día 27 de mayo de 2019, la empresa Arsys Internet, S.L. Presentó una factura correspondiente al Servicio de alojamiento en la nube (con nombre comercial “Plan ISP Linux”).

Con fecha 24 de junio, Intervención emite informe de reparo de legalidad conforme el artículo 215 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que determina la suspensión de la tramitación del expediente, basado en la ausencia de procedimiento de contratación del servicio objeto de la factura. Asimismo, se informa de la existencia de crédito presupuestario.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 18



Diputación de Guadalajara

La tardía aprobación de los Presupuestos de la Diputación, unido a la puesta en marcha de la Tramitación Electrónica de Expedientes, además del relevo en la jefatura del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías han demorado la licitación del contrato de mantenimiento.

Dada la importancia de mantener activos los servicios de alojamiento, la empresa que realizó la implantación ha estado prestando el servicio, de modo que el gasto por su parte se ha producido y su impago, por la ausencia del procedimiento, produciría un claro enriquecimiento injusto que no debe crearse y que impone a la Diputación la compensación del beneficio económico recibido, como ha dicho el Tribunal Supremo.

La falta de adecuación del procedimiento operada en el presente expediente conlleva necesariamente que ha de procederse a su subsanación a posteriori conforme al procedimiento establecido en la Base 86 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2.019.

De conformidad con cuanto antecede.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda a propuesta del Sr. Presidente aprobar el levantamiento de la suspensión del expediente núm. 2898/2019 (Núm. 38/19, factura núm. ES2019A/189913/2019 por importe de 1.001,88 €, IVA incluido).

Asimismo continuar con la tramitación del citado expediente.

9.- EXPEDIENTE 1576/2019. ADJUDICACIÓN PLAZAS RESIDENCIA ESTUDIANTES, CURSO 2019/20.-

El Sr. Presidente da cuenta que aprobadas las Bases de la Convocatoria de plazas de estancia para el curso 2.019/20 en la Residencia de Estudiantes de la Diputación por la Junta de Gobierno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2019 y publicadas en el B.O.P. nº 87 de fecha 8 de mayo de 2.019

Vista la propuesta de la Comisión de Admisión que, tras examinar, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Convocatoria de Plazas de Estancia para el curso 2019/20 en la Residencia de Estudiantes, las 111 solicitudes de plazas de estancia para la Residencia de Estudiantes recibidas, PROPONE:

“PRIMERO.- EXCLUIR a D. Álvaro Hernando de la Fuente de la adjudicación de plazas, ya que en su solicitud indica que se matricula de “OPOSICIONES” y dichos estudios no están recogidos en el 1.2 BENEFIARIOS, de las Bases de la Convocatoria de Plazas de Estancia para el Curso 2019/20 en la Residencia de Estudiantes de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara que dice

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://diputacion.guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 18



Diputación de Guadalajara

textualmente: “ Podrán ser beneficiarios, de las plazas que se convocan, los estudiantes....., que vayan a cursar Estudios Universitarios, de Doctorado, de Posgrado etc. en la capital, en la Universidad de Alcalá de Henares o en la Universidad de Madrid y cursos de bachillerato, de ciclos de Grado Superior o medios en centros situados en Guadalajara”.

SEGUNDO: ADJUDICAR las 94 plazas convocadas de estancia en la Residencia de Estudiantes para el curso académico 2019-2020, conforme al punto 3.3 “Criterios de adjudicación de plazas.” de las Bases de la Convocatoria de plazas de estancia para el curso 2019-2020 en la Residencia de Estudiantes de la Diputación, a los solicitantes que se relacionan:

Nº DE PLAZA	ANTIGUOS RESIDENTES	Nombre y apellidos
1		NEREA GUIJARRO VERBO
2		EMMA SUELA PUNZÓN
3		ALBA ROMERO NAVAS
4		FERNANDO JIMENEZ GARCÍA
5		LIDIA DOMINGO CARVAJAL
6		GLORIA ROLDAN SERRANO
7		BEATRIZ TOLEDANO DEL SAZ
8		MIGUEL TEJERO BATANERO
9		JAVIER RIVERA MANZANO
10		ESTHER SEYLLER MOLERO
11		INMACULADA TORRES MONJE
12		ALBA RODRIGUEZ MONTERROSO
13		IZARBE ALBAS SANZ
14		BELEN SOJO ELIAS
15		JOSE LUIS SANTAMARIA CERQUERO
16		JOSUE ESTEBAN MARTIN LUZARDO
17		LUCAS PASCUAL MORENO
18		ALVARO RAMIRO MARTÍN
19		MARTA MENCÍA CALDERÓN
20		VALENTINA YUSIND AZUAJE
21		MARIA DOMINGO DÍAZ
22		BELEN ESTEBAN BURGOS
23		CELIA HENCHE PLAZA
24		MARIAM PEREZ TOLEDANO
25		ALEJANDRO SERRANO SANCHEZ
26		DONGSHENG XU
27		DAVID MARICHAL TOSTE
28		PAULA MARTÍNEZ GONZALEZ
29		MARIA BENITO TORRALBO
30		PAULA DEL RIO FERRER

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://diputacion.guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 18



Diputación de Guadalajara

31		JESUS GARCÍA GORRO
32		VIDAL ALDE DELGADO
33		KARINA RAK
34		LAURA SIERRA PÉREZ
35		LAURA FERNANDEZ ALBA
36		PENELOPE GONZALEZ FERNANDEZ
37		CRISTINA GÓMEZ BENITO
38		MARTA GÓMEZ CAMPOS
39		SEYDOU DJIBRIL COULIBAL SOLIS
40		ANDREA MARTÍN PEREZ
41		EDUARDO BALLESTEROS CARRANZO
42		STOYKO PETROV PETROV
43		LEYRE YAGÜE CACHO
44		CRISTINA LUCIO SOPEÑA
45		ALDARA SANTOS CUENCA
46		BLANCA RODRIGUEZ LLORENTE
47		MARTA BRUNA ALONSO
48		YAIZA BLANCO BENITO
49		SHEILA RELAÑO PEREZ
50		NOÉ DE LEYVA BRIONGOS
51		DIEGO CORISCO IBARRA
52		DAVID GARCÍA DEL SOL
53		RUBEN RUIZ BERMEJO
54		YAIZA TENORIO GARCÍA
55		ALEJANDRO FERNANDEZ PARDO
56		SERGIO TERUEL MARTINEZ
57		LUIS FRANCISCO DE PABLO HERRANZ
58		DAVID MARTÍNEZ GARFELLA
59		BLANCA-DELIA MAGA
60		AMADA GADEA MARTINEZA ARENAS
61		HECTOR SEVILLANO CALDERÓN
	NUEVOS RESIDENTES	
62	Provincia de Guadalajara	ANDREA PASCUAL GARCÍA
63	Provincia de Guadalajara	MONTSERRAT MAQUEDA GARCÍA
64	Provincia de Guadalajara	SANDRA VICENTE ACOBI
65	Provincia de Guadalajara	MARTA BARONA JIMENO
66	Provincia de Guadalajara	DAVID VIEJO SEARA
67	Provincia de Guadalajara	MARIA DEL CARMEN DE IBAR MEDINA
68	Provincia de Guadalajara	VIRGINIA NUBE TITUAÑA AMENDAÑO
69	Provincia de Guadalajara	MARIO SIENES GRANIZO
70	Provincia de Guadalajara	SARA PEREZ MARTINEZ
71	Provincia de Guadalajara	ISABEL LIARTE SANCHO
72	Provincia de Guadalajara	ADRIAN BERZOSA MADRID
73	Provincia de Guadalajara	PAULA GARROCHA PARDO
74	Provincia de Guadalajara	SCARLETT GRISEL GENAO GÓMEZ

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

75	Provincia de Guadalajara	OSMANY HERNÁNDEZ ZAMORA
76	Provincia de Guadalajara	JUAN ALEJANDRO REVOLLEDO ARIAS
77	Provincia de Guadalajara	FLORINA DENISA STANCIU
78	Provincia de Guadalajara	NOEL MARTINEZ MARTINEZ
79	Provincia de Guadalajara	FRANCISCO JOSÉ AGUILAR CALDERÓN
80	Provincia de Guadalajara	ALBERTO HERRANZ DIAZ-MAYORDOMO
81	Provincia de Guadalajara	IGNACIO VIGIL BUENO
82	Provincia de Guadalajara	MARTA MALO GARCÍA
83	Provincia de Guadalajara	LUCÍA MADRID ABAD
84	Provincia de Guadalajara	WANDA OLIVER FLOR
85	Provincia de Guadalajara	CARMEN INSUSQUIZA ESTEBAN
86	Provincia de Guadalajara	JACOBO PÉREZ GUTIERREZ
87	Provincia de Guadalajara	MARINA MARTINEZ-TOLEDANO PÉREZ
88	Provincia de Guadalajara	VICTOR ISRAEL DEL POZO OCAÑA
89	Castilla la Mancha	ALICIA RUIZ BONILLA
90	Castilla la Mancha	LUNA GARCIA BEJARANO
91	Castilla la Mancha	NEREA MONFORTE RODAJO
92	Castilla la Mancha	JORGE ALMENDRO MINAYA
93	Las Palmas 1.989,9 Km	MARINA CADAVIECO MUÑOZ
94	Aljaraque, Huelva: 682 Km	LOLA ROMERO MARTÍN

TERCERO.- CONFIGURAR LA LISTA DE ESPERA, conforme al punto 3.5. "Procedimiento", con aquellos solicitantes que no han obtenido plaza una vez aplicados los criterios de adjudicación de las mismas, y que se relacionan a continuación:

Nº DE PLAZA		NOMBRE Y APELLIDOS
1	Las Heredades Alicante, 469,5 Km	ALBERTO RIO MARTÍNEZ
2	Lorca, Murcia, 468 Km	SEBASTIAN NAVARRO-SOTO MÍNGUEZ
3	Crevillente, Alicante 450,6 Km	SEBASTIAN GÓMEZ VILLA
4	Ponferrada, León 450,4 Km	LORENA RODRIGUEZ ARMESTO
5	Erandio, Bilbao 409,6 Km	OLATZ BILBAO IZQUIERDO
6	Bilbao 400 Km	IMANOL MARÍN ORTEGA
7	Barbastro, Huesca, 379 Km	INES SALAMERO SUBIRES
8	Caspe, Zaragoza, 361,2 Km	JAVIER VIDAL GÓMEZ
9	Ejea de los Caballeros, Za 294 Km	MARIA BERGES LASOBRAS
10	Briviesca, Burgos 289,1 Km	LAURA DIEZ PÉREZ
11	Logroño 270 Km	JUDIT GARCÍA DIEZ

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://diputaciondeguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 9 de 18



Diputación de Guadalajara

12	Zaragoza Km	256	AINHOA GALVE DÍAZ
13	Zaragoza Km	256	DAVID MARTÍNEZ SAN JUAN
14	Ciempozuelos, Madrid	88 Km	GABRIELA RALUCA PETRACHE
15	Parla, Madrid	82 Km	ALEXANDRA LISBET VERA ARROYO
16	Aravaca, Madrid,	74,7 Km	JORGE ASTUDILLO VILLALBA

Igualmente, la Comisión de Admisión PROPONE: que a esta lista de espera se incorporen, por orden de llegada, aquellas solicitudes que, reuniendo los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria, se hayan producido o se produzcan fuera del plazo establecido para realizar la reserva de plaza.”

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- EXCLUIR a D. Álvaro Hernando de la Fuente de la adjudicación de plazas, ya que en su solicitud indica que se matricula de “OPOSICIONES” y dichos estudios no están recogidos en el 1.2 BENEFICIARIOS, de las Bases de la Convocatoria de Plazas de Estancia para el Curso 2019/20 en la Residencia de Estudiantes de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara que dice textualmente: “ Podrán ser beneficiarios, de las plazas que se convocan, los estudiantes....., que vayan a cursar Estudios Universitarios, de Doctorado, de Posgrado etc. en la capital, en la Universidad de Alcalá de Henares o en la Universidad de Madrid y cursos de bachillerato, de ciclos de Grado Superior o medios en centros situados en Guadalajara”.

SEGUNDO: ADJUDICAR las 94 plazas convocadas de estancia en la Residencia de Estudiantes para el curso académico 2019-2020, conforme al punto 3.3 “Criterios de adjudicación de plazas.” de las Bases de la Convocatoria de plazas de estancia para el curso 2019-2020 en la Residencia de Estudiantes de la Diputación, a los solicitantes que se relacionan:

ANTIGUOS RESIDENTES		
Nº DE PLAZA		Nombre y apellidos
1		NEREA GUIJARRO VERBO
2		EMMA SUELA PUNZÓN
3		ALBA ROMERO NAVAS
4		FERNANDO JIMENEZ GARCÍA
5		LIDIA DOMINGO CARVAJAL
6		GLORIA ROLDAN SERRANO
7		BEATRIZ TOLEDANO DEL SAZ
8		MIGUEL TEJERO BATANERO
9		JAVIER RIVERA MANZANO
10		ESTHER SEYLLER MOLERO

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

11		INMACULADA TORRES MONJE
12		ALBA RODRIGUEZ MONTERROSO
13		IZARBE ALBAS SANZ
14		BELEN SOJO ELIAS
15		JOSE LUIS SANTAMARIA CERQUERO
16		JOSUE ESTEBAN MARTIN LUZARDO
17		LUCAS PASCUAL MORENO
18		ALVARO RAMIRO MARTÍN
19		MARTA MENCÍA CALDERÓN
20		VALENTINA YUSIND AZUAJE
21		MARIA DOMINGO DÍAZ
22		BELEN ESTEBAN BURGOS
23		CELIA HENCHE PLAZA
24		MARIAM PEREZ TOLEDANO
25		ALEJANDRO SERRANO SANCHEZ
26		DONGSHENG XU
27		DAVID MARICHAL TOSTE
28		PAULA MARTÍNEZ GONZALEZ
29		MARIA BENITO TORRALBO
30		PAULA DEL RIO FERRER
31		JESUS GARCÍA GORRO
32		VIDAL ALDE DELGADO
33		KARINA RAK
34		LAURA SIERRA PÉREZ
35		LAURA FERNANDEZ ALBA
36		PENELOPE GONZALEZ FERNANDEZ
37		CRISTINA GÓMEZ BENITO
38		MARTA GÓMEZ CAMPOS
39		SEYDOU DJIBRIL COULIBAL SOLIS
40		ANDREA MARTÍN PEREZ
41		EDUARDO BALLESTEROS CARRANZO
42		STOYKO PETROV PETROV
43		LEYRE YAGÜE CACHO
44		CRISTINA LUCIO SOPEÑA
45		ALDARA SANTOS CUENCA
46		BLANCA RODRIGUEZ LLORENTE
47		MARTA BRUNA ALONSO
48		YAIZA BLANCO BENITO
49		SHEILA RELAÑO PEREZ
50		NOÉ DE LEYVA BRIONGOS
51		DIEGO CORISCO IBARRA
52		DAVID GARCÍA DEL SOL
53		RUBEN RUIZ BERMEJO
54		YAIZA TENORIO GARCÍA
55		ALEJANDRO FERNANDEZ PARDO

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

56		SERGIO TERUEL MARTINEZ
57		LUIS FRANCISCO DE PABLO HERRANZ
58		DAVID MARTÍNEZ GARFELLA
59		BLANCA-DELIA MAGA
60		AMADA GADEA MARTINEZA ARENAS
61		HECTOR SEVILLANO CALDERÓN
NUEVOS RESIDENTES		
62	Provincia de Guadalajara	ANDREA PASCUAL GARCÍA
63	Provincia de Guadalajara	MONTSERRAT MAQUEDA GARCÍA
64	Provincia de Guadalajara	SANDRA VICENTE ACOBI
65	Provincia de Guadalajara	MARTA BARONA JIMENO
66	Provincia de Guadalajara	DAVID VIEJO SEARA
67	Provincia de Guadalajara	MARIA DEL CARMEN DE IBAR MEDINA
68	Provincia de Guadalajara	VIRGINIA NUBE TITUAÑA AMENDAÑO
69	Provincia de Guadalajara	MARIO SIENES GRANIZO
70	Provincia de Guadalajara	SARA PEREZ MARTINEZ
71	Provincia de Guadalajara	ISABEL LIARTE SANCHO
72	Provincia de Guadalajara	ADRIAN BERZOSA MADRID
73	Provincia de Guadalajara	PAULA GARROCHA PARDO
74	Provincia de Guadalajara	SCARLETT GRISSEL GENAO GÓMEZ
75	Provincia de Guadalajara	OSMANY HERNÁNDEZ ZAMORA
76	Provincia de Guadalajara	JUAN ALEJANDRO REVOLLEDO ARIAS
77	Provincia de Guadalajara	FLORINA DENISA STANCIU
78	Provincia de Guadalajara	NOEL MARTINEZ MARTINEZ
79	Provincia de Guadalajara	FRANCISCO JOSÉ AGUILAR CALDERÓN
80	Provincia de Guadalajara	ALBERTO HERRANZ DIAZ-MAYORDOMO
81	Provincia de Guadalajara	IGNACIO VIGIL BUENO
82	Provincia de Guadalajara	MARTA MALO GARCÍA
83	Provincia de Guadalajara	LUCÍA MADRID ABAD
84	Provincia de Guadalajara	WANDA OLIVER FLOR
85	Provincia de Guadalajara	CARMEN INSUSQUIZA ESTEBAN
86	Provincia de Guadalajara	JACOBO PÉREZ GUTIERREZ
87	Provincia de Guadalajara	MARINA MARTINEZ-TOLEDANO PÉREZ
88	Provincia de Guadalajara	VICTOR ISRAEL DEL POZO OCAÑA
89	Castilla la Mancha	ALICIA RUIZ BONILLA
90	Castilla la Mancha	LUNA GARCIA BEJARANO
91	Castilla la Mancha	NEREA MONFORTE RODAJO
92	Castilla la Mancha	JORGE ALMENDRO MINAYA
93	Las Palmas Km	1.989,9 MARINA CADAVIECO MUÑOZ
94	Aljaraque, Huelva: 682 Km	LOLA ROMERO MARTÍN

TERCERO.- CONFIGURAR LA LISTA DE ESPERA, conforme al punto 3.5. "Procedimiento", con aquellos solicitantes que no han obtenido plaza una vez

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

aplicados los criterios de adjudicación de las mismas, y que se relacionan a continuación

Nº DE PLAZA		NOMBRE Y APELLIDOS
1	Las Heredades Alicante, 469,5 Km	ALBERTO RIO MARTÍNEZ
2	Lorca, Murcia, 468 Km	SEBASTIAN NAVARRO-SOTO MÍNGUEZ
3	Crevillente, Alicante 450,6 Km	SEBASTIAN GÓMEZ VILLA
4	Ponferrada, León 450,4 Km	LORENA RODRIGUEZ ARMESTO
5	Erandio, Bilbao 409,6 Km	OLATZ BILBAO IZQUIERDO
6	Bilbao 400 Km	IMANOL MARÍN ORTEGA
7	Barbastro, Huesca, 379 Km	INES SALAMERO SUBIRES
8	Caspe, Zaragoza, 361,2 Km	JAVIER VIDAL GÓMEZ
9	Ejea de los Caballeros, Za 294 Km	MARIA BERGES LASOBRAS
10	Briviesca, Burgos 289,1 Km	LAURA DIEZ PÉREZ
11	Logroño 270 Km	JUDIT GARCÍA DIEZ
12	Zaragoza 256 Km	AINHOA GALVE DÍAZ
13	Zaragoza 256 Km	DAVID MARTÍNEZ SAN JUAN
14	Ciempozuelos, Madrid 88 Km	GABRIELA RALUCA PETRACHE
15	Parla, Madrid 82 Km	ALEXANDRA LISBET VERA ARROYO
16	Aravaca, Madrid, 74,7 Km	JORGE ASTUDILLO VILLALBA

Igualmente, conforme a la propuesta de la Comisión de Admisión, a esta lista de espera se incorporarán, por orden de llegada, aquellas solicitudes que, reuniendo los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria, se hayan producido o se produzcan fuera del plazo establecido para realizar la reserva de plaza.

CUARTO.- PUBLICAR en el Tablón de Anuncios de la Residencia de Estudiantes y en Sede Electrónica de la Página Web de la Diputación Provincial de Guadalajara la relación de alumnos que han obtenido plaza de estancia en la Residencia de Estudiantes para el curso académico 2.019/20, conforme con el apartado 3.5.2 párrafo 2º del punto 3.5 de las Bases de la Convocatoria de Plazas de Estancia para el curso 2019/20 en la Residencia de Estudiantes de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara.

10.- EXPEDIENTE 1361/2019. PROYECTO DE OBRA XX.C-2019/07, ZONA DE GUADALAJARA.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra que a continuación se relaciona, incluida en Inversiones en "**Conservación carreteras**", de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2019 (aplicación presupuestaria 453 619.01).

Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 23 de julio de 2019.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 18



Diputación de Guadalajara

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
XX.C-2019/07	Zona de Guadalajara	Refuerzo con M.B.C. GU-922	254.652,64

11.- EXPEDIENTE 3061/2019. PROYECTO DE OBRA XX.C-2019/36, ZONAS: MOLINA, SIGÜENZA Y GUADALAJARA.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra que a continuación se relaciona, incluida en Inversiones en "**Reposición de Infraestructuras**", de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2019 (aplicación presupuestaria 453 619.00).

Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 10 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
XX.C-2019/36	Zonas: Molina, Sigüenza y Guadalajara	Reposición señalización Horizontal	427.365,20

12.- EXPEDIENTE 1070/2019. PROYECTO DE OBRA PP.V-2019/329, VALDEGRUDAS.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://diputacion.guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 14 de 18



Diputación de Guadalajara

los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona. Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 9 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2019/329	VALDEGRUDAS	Obras de ciclo hidráulico	40.000,00 €

13.- EXPEDIENTE 1370/2019. PROYECTO DE OBRA XX.C-2019/15, HORCHE.-

E. Sr. Presidente da cuenta que en fecha trece de febrero de 2019 en sesión ordinaria de JG fue aprobado el proyecto **XX.C-2019/15 Mejora del trazado carretera GU-205**, (rectificación de errores aprobado en sesión ordinaria de JG del día 6 de marzo de 2019).

Asimismo en fecha veintiséis de marzo de 2019 en sesión extraordinaria fue aprobado el proyecto **XX.C-2019/28 Ensanche y mejora GU-205 (Tramo PK 5+200 a PK 7+500)**,

Visto el informe técnico del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales en el que se propone unificar los proyectos a efectos de una adecuada tramitación administrativa y de una mayor eficacia en la ejecución de la obra ya que se corresponde a diferentes tramos de la misma carretera GU-205.

Elaborado el nuevo proyecto técnico, que unifica los dos anteriores, de la obra que a continuación se relaciona, incluido en Inversiones en "**Reposición de Infraestructuras**"; de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2019 (aplicación presupuestaria 453 619.00).

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

1.- Aprobar el nuevo proyecto técnico unificado, con clave **XX.C-2019/15**

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
XX.C-2019/15	Horche	Mejora del trazado Ctra. GU-205	664.103,84

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://diputaciondeguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 15 de 18



Diputación de Guadalajara

2.- Aprobar el importe del siguiente cuadro de expropiaciones correspondiente a los 2 tramos de los proyectos unificados.

CUADRO DE EXPROPIACIONES	
Tramo: PK 4+020 a PK 5+200	5525,66
Tramo: PK 5+200 a PK 7+500	5406,81
TOTAL	10.932,47

14.- EXPEDIENTE 2810/2019. PROYECTO DE OBRA PP.V-2019/321, TORRECUADRADA DE MOLINA.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona. Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales, de fecha 1 de julio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2019/321	TORRECUADRADA DE MOLINA	Vías públicas	37.500,00 €

15.- EXPEDIENTE 1336/2019. PROYECTO DE OBRA XX.C-2019/28, ZONA GUADALAJARA.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra que a continuación se relaciona, incluida en Inversiones en "**Reposición de Infraestructuras**", de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2019 (aplicación presupuestaria 453 619.00) que sustituye al aprobado en Junta de Gobierno en sesión extraordinaria el día 26 de marzo de 2019 (expediente 240/2019.- Proyecto de obra XX.C-2019/28, zona Guadalajara.)

Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 23 de julio de 2019.

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
XX.C-2019/28	Zona de Guadalajara	Glorieta en P.K. 1+250 de la GU-203 (Albolleque)	497790,945

16.- EXPEDIENTE 209/2019. PROYECTO DE OBRA PP.V-2019/284, FUEMBELLIDA.-

El Sr. Presidente da cuenta que elaborado el proyecto técnico de la obra , incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2016 a 2019, que a continuación se relaciona. Visto el informe del Jefe del Servicio de Infraestructuras Provinciales de fecha 26 de junio de 2019.

La Junta de Gobierno por ocho votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Aprobar el siguiente proyecto técnico:

CLAVE	MUNICIPIO	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
PP.V-2019/284	FUEMBELLIDA	Vías públicas	37.500,00 €

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado, redactándose la presente acta de lo que como Secretaria General doy fe.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPFAAYK99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 18



Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 93GKSPAA1K99NKDME425FA3R | Verificación: <http://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 18 de 18